

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Bayas, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 10 Ptas. Trimestre.
VIZCAYA... 10 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos ejemplar.
Por mayor... 30 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVI. NUM. 13516 PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA Madrid Jueves 7 de Febrero de 1895 PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID OFICINAS: FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA sociedad domiciliada en Zaragoza. LOS DIAS 6 Y 7, VISTAS; EL 8 A LAS 11, SU- hasta de salidas vendidas.—Victoria, 2.

LA OZARINE
para fijar los bigotes sin pegarlos. Suprime el uso de la tenacilla, las pomadas húmedas y cosméticos. Único depósito en Madrid, Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

MÁS SOBRE LO MISMO
En busca de una fuente.

Mal impresionado y cariacontecido que por el negativo resultado que me dió a entrevista que anteaer celebré con el digno magistrado de Plasencia. Ante la idea de que el *filón* se había concluido, me decidí a buscar una fuente en que pudiera saciar algún tanto la sed noticiarial que anteaer no pudo apagar mi ilustre amigo. Recordé que en ocasión de hallarme hace tres días en los alrededores de la prisión militar recibiendo más impresiones de frío que impresiones relacionadas con el asunto del general, había visto entrar en el edificio a un médico para mí no desconocido; y ya que entonces no le esperé a su salida por sí tal vez su visita estuviese relacionada con alguna indisposición que pudiera haber sufrido el señor Fuentes, me propuse ayer subsanar la falta.

La casa del Dr. Prieto.

Este era el médico a que aludo en las anteriores líneas. Diferentes veces durante el día de ayer me paré en su casa, no consiguiendo saludarle hasta las tres de la tarde.

Después de cruzarse entre los dos saludos de ordenanza, le supliqué me escuchase y me contestara a las preguntas que, con su permiso, habría de dirigirle.

El doctor, con benevolencia grande, me atendió, y hé aquí el diálogo que sostuvimos:

—Una vez que es usted tan amable, le de suplicarle me diga: ¿La tarde en que los niños fueron a ver al general, estuvo usted también a visitarle como médico?

—No tengo para qué negarlo; estuve porque fui llamado.

—¿Era amigo de usted?

—No, señor; me avisó una persona para que fuera a visitarle en concepto de médico.

—¿Qué padecía?

—Efecto de la impresión que le había producido la presencia de sus hijos, se afectó bastante y fué atacado de una pequeña agitación; le receté una poción de polibronuro y otros medicamentos que curó el caso, y salió del encierro.

—¿Y no ha vuelto usted a verle?

—Sí señor, ayer por la tarde.

—¿Había mucho con usted?

—Bastante.

—Dicen que no es muy comunicativo.

—No digo lo contrario; pero la verdad es que lo estubo conmigo y hasta obsequioso, pues llenó por su mano una copa

de Jerez que con suma amabilidad me ofreció y yo acepté.

—Si me quisiera usted decir algo acerca de lo que a usted le manifestara... Y dispense la curiosidad, hija del oficio.

—No lo extraño. Yo también hace tiempo que padezco de la misma enfermedad.

—Pues entonces tenga la bondad de decirme...

—No sé si debo... Pero, en fin, creo que lo que he de manifestarle en nada ha de mortificar al general, y en tal concepto he de hacerlo.

—Pues cuénteme lo que le parezca.

—No, lo que ocurrió; pero le advierto que ni le aconsejo que lo publique ni que lo calle; allá usted verá lo que hace.

—Está bien.

—En la visita de ayer pude observar que, en mi concepto, padece monomanía religiosa; no habíamos cruzado dos docenas de palabras, cuando lo primero que me preguntó fué si yo era cristiano; le contesté afirmativamente, y manifestó gran complacencia diciendo:

—Con un hombre cristiano se va a todas partes.

Me explicó la forma y manera con que llevó a efecto el hecho que le tiene en el encierro; explicación, dijo, que hubiera dado a los periodistas, si éstos no abulsasen las noticias que se les dan.

Me dijo que estuvo alojado en el hotel de Rusia algún tiempo antes de que la embajada saliese para Palacio; que después de almorzar estuvo esperando a que la embajada saliese, pero sin propósito ninguno de realizar lo que hizo; que estuvo recordando el desgraciado fin que tuvo su amigo el general Margallo y los valientes que allí perecieron; que en el momento de saber quién era el embajador, y recordando la guerra reciente que con los moros se había tenido, sin saber lo que hacía, interpelló en árabe al embajador, diciéndole: «¿Ann hay españoles?»; que entonces creyó que el embajador lo hacía una mueca, y ocurrió el hecho. En segunda nota que el secretario del embajador, al ver la actitud en que estaba, se iba a echar sobre él; pero que como tiene (el general) una mirada tan penetrante, le dejó quieto, es decir, como hipnotizado.

Todo esto, dijo el general, fue cosa de un momento.

Me aseguré que muy bien pudo escapar a la acción de la justicia, aprovechando la confusión que se produjo, pero que no quiso: antes bien, se presentó espontáneamente a los agentes de la autoridad, declarándose responsable del hecho realizado.

Todo esto se lo cuento a usted, porque, como ya le he dicho, el general me manifestó que lo hubiera expuesto a los periodistas si no temiera sus exajeraciones.

—¿Estaba tranquilo?

—Me parece que la pregunta envuelve cierta intención. No entraré en detalles, y me permitiré usted que reserve mi opinión; lo que sí desde luego puedo asegurar es que su temperamento es impresionable, vehementemente, excitable, y que tal estado debe obedecer a las calenturas nerviosas que en Cuba padeció algún tiempo después de haber sido curado de la herida que recibió.

—Y respecto a sus facultades mentales, ¿qué opina usted?

—Si no explico más mi parecer, ha de dispensarme. Asunto es este que habrá de discutirse por quien correspond.

—No quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

Volvieron a hablar los diputados regionales, sosteniendo algunos la necesidad de seguir adelante por el mismo camino que se han trazado, y después de mucho discutir y de aducir razones en pro y en contra, se acordó también, a propuesta del diputado vallisoletano señor Silió, dar un voto de confianza a la Mesa para que ejecute los acuerdos, autorizándola además para hacer toda clase de gestiones y acordar en definitiva cuanto, en vista de las conferencias que celebren, les parezca conveniente, no sólo respecto de la modificación de la enmienda,

no quise molestar más a mi amigo y me ausenté, trasladando al papel, con toda clase de reservas, las impresiones que acabo de consignar.

MESTRE MARTINEZ.

LA ASAMBLEA DE LAS DIPUTACIONES

A las once se han reunido en el palacio de la Diputación provincial, presididos por el de la de Palencia, Sr. Crespo, los representantes de las Diputaciones castellanas.

Se discutieron largamente la clase y forma de gestiones que habían de practicarse cerca de los diputados a Cortes de las provincias interesadas en el beneficio de los cereales, para que apoyasen y diesen su voto a la enmienda acordada en la sesión que ayer celebraron en el Congreso.

El Sr. Silió expuso la conveniencia de que la reunión acordada en definitiva si había de ser sostenida o modificada la enmienda en lo referente al plazo.

Sobre este punto se debatió extensamente, y después de hacer constar el señor Lacalle la necesidad de hacer presente a los diputados que suscriben la enmienda, si su modificación se acordaba, las causas a que esto obedecía y la salvaguarda de contar ante todo con su beneplácito, se acordó variarla en el sentido de que el gobierno no pueda suspender el recargo arancelario mientras no estén reunidas las Cortes.

El presidente de la Diputación de Madrid, Sr. Combarin España, que asistió a la reunión, reiteró a sus compañeros de Castilla los ofrecimientos que ya les había hecho, y que con gran satisfacción suya habían aceptado; hizo votos porque continuasen estrechándose los lazos de fraternidad entre las corporaciones provinciales de la nación, y entrando de lleno en el asunto que ocupaba la atención de todos, expuso, a título de consejo inspirado en el compañerismo, que antes de acordar en definitiva los congresos reflexionasen si les convenía ir a una de las Cortes, después de los pasos que por favorecer las regiones productoras había dado el gobierno, hasta llegar a una solución de concordia, que necesariamente habría de mantener, o si por el contrario, les parecía pertinente reservar sus energías para sacar adelante las demás bases que, encaminadas a proteger la agricultura, fueron acordadas en la asamblea de Palencia.

El Sr. España se expresó con mucha sinceridad, y fué muy aplaudido al terminar su discurso.

aceptar la enmienda, porque la lealtad de las convicciones que tiene sobre la fórmula presentada, se lo veda.

Además, declara que la diferencia entre el recargo propuesto por el Sr. Muro y el de la comisión—50 céntimos,—está ya lograda, pues las compañías de ferrocarriles se han apresurado a ofrecer al gobierno una rebaja equivalente en los trasportes para mayor beneficio de los agricultores.

Después, en elocuentísimos períodos, expuso la complejidad del problema agrícola y la necesidad de resolverla sin invocar exclusivismos de intereses regionales, sin oponer intransigencias estériles, y sin buscar estas ó las otras orientaciones, contrarias a la mayor parte de las voces á los intereses generales del país.

Después de las rectificaciones de rubrica y de pronunciar brevísimas palabras el Sr. Moret, para expresar su deseo de aplazar para otro debate la contestación de las alusiones que se le habían hecho, quedó desahogada en votación nominal la enmienda del Sr. Muro, por 158 votos contra 62.

En seguida el Sr. Carvajal y Hué protesta contra el proyecto, por creer que hará más angustiosa la vida del obrero; y el Sr. Barrio y Mier declara que la minoría carlista se abstendrá de votar por considerarlo poco radical.

Por último, se aceptan las enmiendas de los Sres. Fernández de Torre y conde de Retamoso, que ya conocen nuestros lectores, y quedó aprobado el proyecto. Se levantó la sesión á las siete.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Ovación á un músico español. Oporto 6, 12'52 m.

Al terminar en este momento la representación de la ópera Mignon, el público ha tributado al maestro español señor Tolosa una manifestación de simpatía, llamándole varias veces á escena entre cariñosos aplausos. El notable maestro ha sido agraciado por S. M. el rey con el hábito de la distinguida orden del Cristo de Portugal.—Bonoris.

NACIONALES

Liga de contribuyentes Málaga 5, 9'5 m.

La Liga de contribuyentes ha recibido una carta del Sr. Canalejas, en la cual no se confirma el criterio reconocido desde el anterior ministro Sr. Salvador acerca del pago del recargo de guardería, y dice que se aplazará la resolución del gobierno hasta que informe el Consejo de Estado.

En vista de esto, la Liga ha acordado: Primero. Contestar á la carta del señor Canalejas, agradeciendo su ofrecimiento y significándole que la Liga no está dispuesta á adoptar resolución alguna hasta que se conozca la real orden anulatoria.

Segundo. Dirigirse á la Liga Nacional interesándole que apoye la gestión de la de Málaga cerca del ministro de Hacienda.

Tercero. Dirigir un telegrama firmado por el presidente y las corporaciones representadas en el meeting del 21 de octubre pasado, sosteniendo el criterio expuesto.

Cuarto. Circular una respetuosa pero enérgica protesta firmada por todos los contribuyentes.

Quinto. Visitar al delegado de Hacienda interesándole que mantenga la suspensión de la cobranza domiciliaria, hasta que terminen las negociaciones con el ministro.—El correspondiente.

De Alhaurin.

Málaga 5, 10'40 n. Ampliando la noticia relativa al suceso

de Alhaurin, diré lo siguiente: que el hecho ha sido originado por el abuso que un individuo de la benemerita hacia de la franquicia postal reservada á las autoridades, remitiendo cartas á varios particulares de Málaga.

El gobernador, que recibió la denuncia de este hecho formulada por el alcalde accidental de Alhaurin, ordenó á un oficial de la guardia civil que instruyera el oportuno expediente.

Este fué suspendido por impedir el alcalde que declarara el secretario del Municipio.

Participada la ocurrencia al gobernador, suspendió al alcalde ayer, multando con 500 pesetas al secretario.

Hay en el pueblo 20 guardias, en previsión de un conflicto.—El correspondiente.

El rey de Servia en Biarritz. San Sebastián 6, 6 m.

Ha llegado á Biarritz el rey de Servia, que viene á visitar á su madre. En la estación esperaban al soberano la reina Natalia, damas de honor, el subprefecto de Bayona, el alcalde de Biarritz y otras personas importantes.

Al llegar el tren, la reina se precipitó en los brazos de su hijo. La banda municipal tocó el Himno serbio y después la Marsellesa. Se hicieron las presentaciones de costumbre. El subprefecto de Bayona dió al soberano la bienvenida en nombre del gobierno francés.

El alcalde le entregó un magnífico bouquet de violetas, del que pendían cintas con los colores nacionales de Servia y Francia.

Un abad de Oriente, siguiendo la costumbre de Rusia, ofreció al joven soberano el pan y la sal en nombre de Biarritz.

El rey Alejandro dió á todos las gracias y se encaminó al hotel de su madre. El pueblo le ha aclamado en el trayecto, y los balcones estaban cubiertos de colgaduras. Caso de no ocurrir algún desagradable suceso político, el rey permanecerá hasta marzo con su madre.—Ferreiros.

La salud pública. Barcelona 6, 3 t.

El cambio rápido de temperatura ha influido en la salud pública aumentando la mortalidad. Existen muchos enfermos. Ha fallecido el Sr. Aymar, secretario del Ayuntamiento. Se encuentra enfermo el alcalde Sr. Collalosa. Los republicanos hacen muchos preparativos para celebrar la fecha del 11 de febrero. Las juntas federales se reunirán aparte de las demás fracciones republicanas.—Figuerola.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 6.

En la Cámara de los llores, en el final de la sesión de anoche, lord Rosebery dice que aunque Turquía ha declinado toda responsabilidad en las cuestiones de Armenia, los gobiernos de Francia, Rusia, Italia é Inglaterra están de acuerdo para esclarecer el asunto y exponerlo con toda precisión. Califica de inoportuno el pretender que la Cámara de los comunes sea la encargada de restablecer las relaciones con la de los llores, porque esta medida traerá consigo la disolución de aquella, y que el gobierno no cree necesario. (Risas.)

El gobierno—dice—desea, sobre todo, aprovecharse de la mayoría para la adopción de las medidas que tiene prometidas á sus electores. El Mensaje quedó aprobado y acto seguido se levantó la sesión.

Buenos Aires 6.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer, 348.

Río Janeiro 6.

Corra el rumor de haber sido descubierta una conspiración peixotista, considerándose probable la declaración del estado de sitio.

En Guayaquil se han celebrado numerosos meetings, exhibiendo la dimisión del presidente de la república.

Shanghai 6.

El viray Liu cuenta con un ejército de 50.000 hombres, pero de éstos solamente 5.000 están armados y equipados convenientemente.

Londres 6.

Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.—En contestación al discurso del Sr. Balfour pronuncia otro el Sr. Farcourt, diciendo que la muerte del czar Alejandro ha sido una gran calamidad, pero existe la esperanza de que el emperador Nicolás habrá heredado también los sentimientos de paz que tenía su padre. Deplora la necesidad de los armamentos no deseados por los soberanos, sino motivados por los factores de disensiones. (Aplausos.)

Afirma que la autonomía de Irlanda es el objeto principal de la política del gobierno.

El diputado Mac Carthy pide la abrogación de las leyes coercitivas y una amnistía para todos los condenados por delitos políticos. Se levanta la sesión.

Londres 6.

Numerosos conservadores han resuelto votar en favor de la enmienda del parralista Redmond pidiendo la inmediata disolución del Parlamento y las elecciones sobre la cuestión de la autonomía de Irlanda.

Londres 6.

The Daily News, ocupándose de la enmienda á los que el diputado parralista Redmond presentará en la Cámara de los Comunes, dice que ésta es más peligrosa para el gobierno, que la presentada por el diputado obrero Sr. Keirhardie relativa á los obreros sin trabajo.

Londres 6.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 75'50.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

La embajada marroquí ha asistido ayer tarde á la recepción de mistress Taylor, en la legación de los Estados Unidos.

Sidi Brisha y su séquito serán obsequiados el domingo por la tarde con una gran recepción en la preciosa residencia de los señores Cánovas del Castillo.

La hija de los condes de Montaroc que se casará uno de estos días con don Hipólito Finat, ha recibido preciosos regalos de sus parientes y amigos.

Entre ellos figura un rico servicio de plata para the de sus tíos el Sr. Rojas y la señora viuda de Díaz Martín; ricas alhajas del marqués del Pazo de la Merced y del Sr. Navarro Rodrigo, y multitud de objetos de arte, entre los que descuella una preciosa estatua en bronce, enviada por la señora marquesa de Squilache.

Los barones del Castillo de Chirel darán un gran baile en los días de Carnaval.

Los condes de Esteban Collantes inaugurarán el domingo próximo con un banquete su nueva residencia de la calle de Goya.

Habiendo mejorado el señor duque de Osuna, volverán á recibir los viernes por la tarde los señores duques de Béjar.

Desgraciadamente no pueden hacer lo mismo los señores de Panto, por continuar gravemente enfermo su hermano D. José Madrazo.

Los señores marqueses de la Laguna y marquesa viuda del Riscal darán en breve parte á sus parientes y amigos del enlace concertado entre sus hijos.

La señora duquesa viuda de Bailén no recibirá, por ahora, los jueves por la tarde.

El embajador marroquí, Sidi Brisha, ha adquirido en las joyerías de Madrid algunas alhajas y brillantes sueltos para llevarlos á su país.

S. E., que desea corresponder á las atenciones que le prodiga la sociedad de

Madrid, había pensado dar una gran recepción en el hotel de Rusia; pero en la imposibilidad de convidar á todos los que quisiera, ha desistido de su objeto, y dará algunas reuniones particulares á las personas que le han recibido en sus casas.

La opulenta señora bilbaína viuda de Cartabay se estableció en Madrid en el piso de la plaza de Celenque que ocupó el Sr. Sagasta.

Los barones Wedell, en la imposibilidad de restaurar pronto el hotel que les ha destruido un incendio, se instalarán en un piso bajo de la calle del Prado.

Los duques de Santa Lucía irán á vivir pronto al palacio de la calle Ancha, que fué de los condes de Zaldivar, y que han adquirido últimamente.

En cuanto termine el luto de corte, dará lady Wolff el baile suspendido en sus salones de la embajada inglesa.

Por real orden del ministerio de Fomento se dan por terminadas todas las comisiones concedidas á los catedráticos de los establecimientos dependientes de esa dirección general para desempeñar cátedras vacantes en centros docentes distintos de aquellos á que pertenecían; resolviendo al propio tiempo que, interin se dicta una disposición de carácter general sobre la materia, no se haga ningún nombramiento en comisión sin previa consulta del Consejo de Instrucción pública.

El periódico orensano Las Burgas abre concurso público para otorgar premios y diplomas á los que presenten antes del primer domingo de marzo las fórmulas más puras, más típicas y más ennobles que produzcan las confecciones tradicionales y la clásica alimentación del pueblo gallego.

Es un concurso original y sustancioso, sin duda para restaurar el buen gusto y las buenas costumbres de tiempos... que pasaron.

En los periódicos extranjeros recibidos ayer sólo hemos encontrado telegramas procedentes de Madrid relativos al descasto cometido contra el embajador marroquí. Puede, pues, darse como seguro que este suceso no llamará la atención de otros países, y que en ellos quedará reducido á sus naturales proporciones, ó sea á un acto de demencia pasajera ó crónica, que eso los tribunales lo decidirán.

El Sr. García Molinas ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de reformas antillanas.

Al final del párrafo noveno de la base primera del artículo segundo, se añadirá:

Los impuestos municipales que se establezcan sobre todos los productos agrícolas de la isla no podrán exceder en ningún caso del 12 por 100 del precio medio de dichos artículos en la localidad respectiva.

La escuadra francesa, al mando del contraalmirante Domaigne, acaba de fundear en el puerto de Vigo.

La plaza hizo los saludos de ordenanza, y el general gobernador militar devolvió la visita al jefe de la escuadra.

La población ojeseñará á los marineros franceses con una recepción y un baile.

Hoy terminará el plazo, si es que no se proroga, para que los funcionarios activos y cesantes que deseen formar parte del Cuerpo de Contabilidad presenten las hojas de servicios, certificaciones de bautismo y justificantes á los respectivos interventores, para su confrontación y remisión á la intervención general.

Está gravemente enferma en Zaragoza la respetable señora doña Magdalena Echeñique de Yarza, cuyo restablecimiento de todas veras deseamos.

La comisión que ha llegado á esta corte, procedente de Palma de Mallorca, compuesta del alcalde Sr. Santandreu, del diputado provincial Sr. Martínez y del secretario de aquel Ayuntamiento, Sr. Roca, han empezado ya á gestionar

los asuntos de gran interés para aquella localidad que han motivado su viaje. Dichos señores conferenciaron largamente con el Sr. Maura saliendo muy complacidos de la entrevista.

El distinguido médico de Segovia y diputado provincial D. Julio Páramo, piensa instalar en el Hospicio de aquella ciudad una clínica de tratamiento antidiabético con suero del Dr. Roux.

Con motivo de la grave enfermedad de la señora marquesa de Valdeiglesias, todo el Madrid elegante ha desfilado por la casa de la distinguida dama, interesándose por su pronto restablecimiento y tributándole una verdadera manifestación de simpatía.

Desearnos de todo corazón que la enfermedad termine lo más pronto y satisfactoriamente posible.

Le Gil Blas, de París, hace descender al general Fuentes del conde de Fuentes, que mandaba la fantería española en la batalla de Rocroy.

En primer lugar, el conde citado no se apellidaba Fuentes; y si todos los que tal apellido llevan descendieran de aquel conde, ni el patriarca Abraham.

Pero además, el Sr. Cánovas del Castillo ha demostrado que no era el conde de Fuentes quien mandaba la fantería española en Rocroy, sino un tal Fontenelle, de la Flandes española.

La junta directiva de la sociedad filantrópica y equitativa La Luz, del gremio de ultramarinos, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Sotero Mateo; vicepresidente, D. Fulgencio de Miguel; contador, D. Manuel Sanfeliz; tesorero, don Manuel del Valle; secretario, D. Crisanto Huerta; vocales, D. Balbino Fonz, don Isidro Blanco, D. Gabriel del Brio, don José Vazquez, D. Amancio del Río, don Manuel Gancedo, D. José Sánchez, don Víctor Núñez, D. Florentino García y D. Manuel Abascal.

Bajo la presidencia del doctor Oliván celebró sesión científica el lunes último la Academia Médico Quirúrgica Española.

El doctor Salinas hizo muy detenidas observaciones con motivo del caso expuesto en la sesión anterior por el Sr. Madinaveitia, estudiando las diferentes enfermedades del hígado y los medios más oportunos para su exploración y conocimiento.

La polémica en esta ocasión entablada entre los Sres. Madinaveitia, García del Real y Bilbao fué fecunda en enseñanzas prácticas, en relación al diagnóstico de las afecciones hepáticas.

En el tema sobre la influencia de las enfermedades febriles en la provocación del parto prematuro, hicieron muy interesantes estudios los Sres. Torres Fabregat y García del Real, y habiendo pasado las horas de relamento se levantó la sesión.

TRIBUNALES

La causa de «El Chato».

En la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por el letrado defensor de Crisanto Jorge.

Funda el Sr. Araoz su apelación en que la Sala cuarta de la Audiencia se negó á oír el informe de la Academia de Medicina, sobre si podía afirmarse que la muerte del niño Pedrin fué ocasionada con la mano izquierda, defendiendo esta tesis en un elocuente informe.

Hacen uso de la palabra después del Sr. Araoz el fiscal Sr. Landeira y el acusador privado Sr. Picó, oponiéndose ambos á la admisión del recurso.

El Sr. Vidal y el Sr. Cuevas intentan hacer uso de la palabra, oponiéndose al recurso interpuesto; pero el presidente de la Sala, Sr. Martínez del Campo, se opuso á ello, á pesar de haberse admitido en

la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista del recurso interpuesto por el letrado defensor de Crisanto Jorge.

Funda el Sr. Araoz su apelación en que la Sala cuarta de la Audiencia se negó á oír el informe de la Academia de Medicina, sobre si podía afirmarse que la muerte del niño Pedrin fué ocasionada con la mano izquierda, defendiendo esta tesis en un elocuente informe.

Hacen uso de la palabra después del Sr. Araoz el fiscal Sr. Landeira y el acusador privado Sr. Picó, oponiéndose ambos á la admisión del recurso.

El Sr. Vidal y el Sr. Cuevas intentan hacer uso de la palabra, oponiéndose al recurso interpuesto; pero el presidente de la Sala, Sr. Martínez del Campo, se opuso á ello, á pesar de haberse admitido en

vuelto á verla y puedo esta á su lado... ¡Si supieras cómo deseo que llegue el momento de hacerte mi mujer!... Porque no podré hacerlo hasta que el infeliz Cartouche esté bien guardado entre cerrojos... —¿De veras? —El señor Le Blanco es el que me lo ha dicho. —¿El señor Le Blanco? —Según órdenes recibidas del regente... —¿El señor Le Blanco, el secretario del departamento de la Guerra?... ¿Le habéis visto?... ¿Os ha concedido una audiencia? —Nada de eso: ha enviado á buscarme á mi casa. —¿Es posible! —Para entregarme mi nombramiento. —¿Qué nombramiento? —El de ayudante mayor de la guardia francesa. —¿De manera, que sois capitán de la guardia? —Con encargo especial de buscar y entregar en manos de la justicia el famoso criminal de que venimos hablando. El señor Dominico reflexionaba. —Bien murmuró—ahora comprendo: la orden del regente á los armeros de París... el bando del procurador Moreau... La prisión de Bourlon y Masson... —¡Ah! ¿estáis enterado? Todo eso es obra mía. ¡Mi entrada en campaña, pardiez! El otro le contempló con mirada extraña. —¡Demonio!—dijo—¿Sois un enemigo temible! Después, con acento más extraño todavía: —¿De manera, que deseáis ardientemente encontrar á Cartouche? —¿Que sí lo desead? —Pues bien, podéis estar tranquilo: yo me encargo de ponerlos en presencia al uno del otro. —¿Cuándo? —Dentro de tres días. —¿Y dentro de tres días podré tenerle una mano en el hombro y decirle: En nombre del rey date preso? —¡Oh! ¡oh! distingamos, capitán. Yo me encargo de que le veáis, pero no os prometó otra cosa... Además deberéis ser tan prudente como en esta ocasión á toda tentativa de violencia. —No me lo explicó. —¿Pardiez! como que estaréis aquel día en poder de vuestro adversario. —¿Y decidis?

—Que os encontraréis solo y él estará rodeado de los suyos, y no podréis esperar otro tratamiento que el que merece un parlamentario... Ahora bien, el salvocundo de este tiene únicamente validez mientras se abstiene de cometer ningún acto de hostilidad contra los que va á visitar libremente... No es á un soldado como á vos á quien yo debo enseñar las leyes de la guerra. El amante de Colombé sonrió desdefiosamente. —¿Cómo parlamentario!... ¡Yo!... ¡Entre Cartouche y los suyos! Su interlocutor replió friamente: —Quizá experimenta él un deseo tan grande de comunicar con vos, como vos mismo le tenéis de conocerle... Quizás él desea hablaros tanto ó más que vos deseáis verle... De todos modos podréis, si os place, referir al señor Le Blanco las cosas que presenciáis en esta visita, y os aseguro que esas cosas le interesarán extraordinariamente... Después, añadió á manera de conclusión y con una indiferencia afectada y ligeramente irónica: —Después de todo, si esta aventura os inspira repugnancia ó miedo... Juan Lorena le asestó una mirada fulgurante entre los dos ojos. —¡Miedo!... ¡El capitán Sin Fatiga!... ¡Habéis pronunciado una palabra con la que me haríais ir hasta la luna! En seguida, levantándose: —¿Dónde os encontraré dentro de tres días? —Cuando suene el cubre-fuego en Saint-Germain l'Auxerrois os esperaré en el terraplén del puente Nuevo, al pie de la estatua de Enrique IV... —Bien. —Allí os explicaré las condiciones con las que el llamado Rey de los bandidos de París consiente en recibirlos. —Si esas condiciones os agradan, no tendréis más que acompañarme, con completa seguridad, con toda confianza, porque yo responderé de vuestra persona como de la mía... En el caso contrario, estaréis libre para retiraros, y continuar á vuestro capricho la campaña que habéis empezado tan enérgicamente... ¿Habéis entendido? —Entendido. Y el joven tendió la mano á su interlocutor. Este pareció vacilar en tocarla. —Pardiez—dijo alegremente el oficial—¡no hemos de incomodar por eso á nadie, una vez

sistible simpatía, Dios me castigue si me explico por qué, hacia ese pirata callejero que tengo obligación de combatir? El otro estrechó la mano que se le ofrecía. —No, capitán—declaró—no debemos estar incomodados. Y añadió entre dientes: —Al menos hoy por hoy. Y levantándose á su vez, concluyó: —Dentro de tres días, al cubre-fuego, en el puente Nuevo. —Dentro de tres días, en el puente Nuevo, al cubre-fuego. II Entrada en campaña. Aquel día, por la mañana, la señorita Hero, una de las criadas de la señora de Maillane, cuya criada se llamaba sencillamente la Tourangelle, cuando servía en casa de su dueña anterior, la princesa de Conti, y que su segunda ama había vuelto á bautizar con un nombre más mitológicamente poético, aquel día, decimos, la señorita Hero introdujo al mayor Herr Gott Sacrament en el saloncillo donde la esposa de Portián recibía las gentes de poco más ó menos. La digna señora esperaba al aventurero insalada ante un velador cargado de fiambres, embutidos variados y pastelillos indigestos. Todo por matar el tiempo y no sucumbir de nanción entre el almuerzo y la comida. La señorita Hero era una persona de edad más que mediada, flaca y considerablemente vieirada, pues la señora de Maillane no toleraba á su alrededor á otra clase de mujeres, y había ido á buscar al alemán á la taberna de la gruesa Madelon, donde se distraía, interesadamente por supuesto, con algunos recomendables malos sujetos. La ex viuda Griffard hizo á este Plafdes del Orestes Polifemo de Rocamadour un recibimiento por todo extremo cordial y afectuoso. El pandonoroso mayor tenía aún una presencia arrogante. Su traje de guerra, aun estando tan deteriorado, dejaba admirar la maciza estructura de su persona. La barba de Judas Iscariote, que medio le cubría el rostro, como tapiza la yedra los arruinados paredones de los edificios abandonados, y sus cejas rojas, de un ancho de dos dedos, que se reunían en el nacimiento de la nariz, le prestaban todos los signos exteriores de ferocidad, que tanto agradan á las mujeres que se encantan con la fuerza bruta. Y además movía con mucha dificultad el brazo derecho. Ya se recordará que la tizona del capitán Sin Fatiga le había atravesado el hombro. En todos los tiempos se han interesado las señoras por los heridos. Así es que la antigua mujer del notario le había invitado de primera intención á «tomar un bocadito» con ella. El digno Herz Gott aceptó sin hacerse rogar, y juntos los dos, entre los fiambres, los pastelillos indigestos y los embutidos variados, habían hablado de muchas cosas, de las cuales la mayor parte pertenecían al pasado. Por el momento el mayor estaba en el uso de la palabra. —Llegamos—decía—á las inmediaciones de Laudrecies, muy de madrugada... Dejamos nuestros caballos en un bosquecillo, casi á las puertas de la ciudad, y nos entramos calle adentro para tomar informes... El primer hombre que nos encontramos no dijo todo lo que deseábamos saber... Pasaré muy rápidamente sobre lo que sucedió después. Nuestra emboscada en el camino que acostumbra á seguir el mayor de Abrais cor su nieto, en su paseo de todas las noches. El viejo acotgado por Polifemo; el nifc arrebatado por mí; nuestra salida de la ciudad sin que se enterara una mosca... Llegamos adonde estaban nuestros caballos. A caballo y al galope á través de los campos. Yo llevaba conmigo, en el arzón de mi montura, al niño, que se había desmayado de miedo al apercibirse de nuestro brusco ataque y que concluyó por dormirse, mecido por la vertiginosa carrera y entumecido por el frío de la noche. Nos habíamos dividido el trabajo entre mi compañero y yo... El se había encargado del rapaz... Yo me había encargado del niño... Por desgracia en una de mis bolsas pistoleras llevaba un frasco lleno de excelente brandevin... —El brandevin—opinó doctoralmente la señora de Maillane—es un licor vulgar, pero digestivo: yo no lo uso más que en casos muy particulares: cuando he comido carnes grasas ó cuando las he comido magras. —¿Dónde está el alemán? —Pues

ciudad, que tanto agradan á las mujeres que se encantan con la fuerza bruta. Y además movía con mucha dificultad el brazo derecho. Ya se recordará que la tizona del capitán Sin Fatiga le había atravesado el hombro. En todos los tiempos se han interesado las señoras por los heridos. Así es que la antigua mujer del notario le había invitado de primera intención á «tomar un bocadito» con ella. El digno Herz Gott aceptó sin hacerse rogar, y juntos los dos, entre los fiambres, los pastelillos indigestos y los embutidos variados, habían hablado de muchas cosas, de las cuales la mayor parte pertenecían al pasado. Por el momento el mayor estaba en el uso de la palabra. —Llegamos—decía—á las inmediaciones de Laudrecies, muy de madrugada... Dejamos nuestros caballos en un bosquecillo, casi á las puertas de la ciudad, y nos entramos calle adentro para tomar informes... El primer hombre que nos encontramos no dijo todo lo que deseábamos saber... Pasaré muy rápidamente sobre lo que sucedió después. Nuestra emboscada en el camino que acostumbra á seguir el mayor de Abrais cor su nieto, en su paseo de todas las noches. El viejo acotgado por Polifemo; el nifc arrebatado por mí; nuestra salida de la ciudad sin que se enterara una mosca... Llegamos adonde estaban nuestros caballos. A caballo y al galope á través de los campos. Yo llevaba conmigo, en el arzón de mi montura, al niño, que se había desmayado de miedo al apercibirse de nuestro brusco ataque y que concluyó por dormirse, mecido por la vertiginosa carrera y entumecido por el frío de la noche. Nos habíamos dividido el trabajo entre mi compañero y yo... El se había encargado del rapaz... Yo me había encargado del niño... Por desgracia en una de mis bolsas pistoleras llevaba un frasco lleno de excelente brandevin... —El brandevin—opinó doctoralmente la señora de Maillane—es un licor vulgar, pero digestivo: yo no lo uso más que en casos muy particulares: cuando he comido carnes grasas ó cuando las he comido magras. —¿Dónde está el alemán? —Pues

